

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Comité Municipal en Materia Anti- Corrupción del Municipio de Jalostotitlan, Jalisco, 2018-2021

CONSEJEROS DEL COMITÉ.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento del Comité Municipal en Materia Anti- Corrupción del Municipio de Jalostotitlan:

Se convoca a 2º sesión de comité, con verificativo el próximo miércoles 05 de Enero del año 2022, en punto de las 9:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Agenda de trabajo 2022. Creación del decálogo Municipal. Cursos de Capacitación. Instalación de logística para la denuncia.
- 4.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

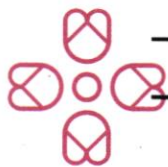
JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Jose Alvarez C.

Presidente del Comité
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN





Comité Municipal en Materia Anticorrupción del Municipio de Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 09 horas con 16 minutos del día 05 de Enero del año 2022, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité Municipal en Materia de Transparencia de Jalostotitlan, con fundamento en el Reglamento del Comité Municipal en materia Anticorrupción del Municipio de Jalostotitlan, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I.	El Presidente Municipal o su representante. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	La Tesorera Municipal LCP ROSALBA SIGALA SANDOVAL.	PRESENTE
III.	La Sindica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor representante de Fracción. L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.	PRESENTE
V.	El Regidor representante de Fracción PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.	PRESENTE
VI.	El Regidor representante de Fracción ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.	PRESENTE
VII.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

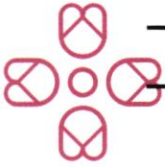
2.- Aprobación del orden del día.

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 7 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- Se presenta la agenda 2022, en la cual se resuelve realizar una sesión por mes para tratar asuntos relacionados con denuncias.

Además se establecen los trabajos para la elaboración del DECALOGO DE PRINCIPIOS, con el objetivo de establecer los valores y principios para trabajar dentro del GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN 2021-2024. El Secretario General del Municipio en conjunto con la SINDICO MUNICIPAL, serán los responsables del diseño y proyecto del decálogo.





Así también se determina llevar a cabo CURSOS DE CAPACITACION, con el objetivo de dar a conocer a los CIUDADANOS Y A LOS SERVIDORES PUBLICOS, la logística de denuncia. Se construirá el sitio web a través de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, un apartado específico para recibir la denuncia anónima sobre presuntos actos de corrupción. El Secretario General será el encargado de recibir la denuncia y dar seguimiento para presentar carpeta de investigación ante la Comisión en mención. Se realizarán dichos cursos ante las diferentes dependencias, dando a conocer los detalles técnico-jurídicos para el seguimiento de las denuncias.

Acuerdo.- Por unanimidad se aprueban los acuerdos de agenda, logística de denuncia y de capacitación.

4.- Integrantes del Consejo, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 9 horas con 55 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Consejo, por instrucciones del Presidente Municipal C. José Álvarez Campos, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este Consejo, que autoriza y da fe.

 C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
 Presidente Municipal de Jalostotitlan

 C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
 Secretaria Técnico

 El Regidor Representante de Fracción
ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO
GONZALEZ. Presidente Comisión
Ciudades Hermanas

 El Secretario General del Ayuntamiento.
LCP RAUL SOTO RAMIREZ

 La Sindica de la Comisión de Hacienda.
LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ

 La Tesorera Municipal **LCP ROSALBA**
SIGALA SANDOVAL

 El Regidor representante de
 Fracción **PROFESOR ALEJANDRO**
ROMO RODRIGUEZ.

 El Regidor representante de Fracción.
L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.

